

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

16.

Facatativá, 2025-12-04.

Oferente
EXSOLVEN S.A.S
 Representante Legal
 Wilmar Martínez Vargas

Asunto: Respuesta a observaciones del proceso FA-CD-058-2

OBSERVACIÓN

De manera atenta, me permito solicitar claridad respecto a la obligatoriedad de la visita técnica establecida dentro del Proceso FA-CD-058-2, cuyo objeto es “Contratar servicio de consultoría para evaluación y mejoramiento del sistema contra incendios de la Universidad de Cundinamarca – Extensión Facatativá”.

Teniendo en cuenta los tiempos de publicación de la oferta y el cronograma del proceso, agradezco muy especialmente que puedan informarnos si la realización de dicha visita es plenamente obligatoria para la presentación de la propuesta, o si su carácter es opcional o de verificación.

O si existe la posibilidad de poder agendar la visita para el día de hoy,

Quedamos atentos a su amable respuesta para proceder conforme a lo establecido por la entidad.

RESPUESTA

Respetado oferente,

De acuerdo a su observación me permito informar que la visita técnica no es un punto obligatorio para la participación al proceso, por tal motivo no es dependiente a la presentación de la oferta, y se puede tomar de carácter opcional.

Cordialmente,

JOHAN STIVEN ALFONSO CUBILLOS
 Técnico II